



MERCOSUR/CT N° 7/ACTA N° 03/22

CIV REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO N° 7 “DEFENSA DEL CONSUMIDOR”

Se realizó el día 23 de mayo de 2022, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Paraguay (PPTP), la CIV Reunión del Comité Técnico N° 7 “Defensa del Consumidor”, por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Las delegaciones de Chile y Perú participaron de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 18/04.

El Coordinador Nacional del CT N° 7, Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario, Abg. Juan Marcelo Estigarribia López, dio la cordial bienvenida a las delegaciones y expresó su agradecimiento por la participación en la presente reunión.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de la Reunión consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

Fueron tratados los siguientes temas:

1. AVANCES EN MANUALES EN ELABORACIÓN

1.1. Buenas prácticas en el Comercio

La delegación de Paraguay comentó que ha realizado los ajustes pertinentes al Manual de Buenas Prácticas en el Comercio, y que ha remitido la última versión a las demás delegaciones para su revisión y comentarios.

Al respecto, las delegaciones de Argentina y Uruguay manifestaron que el documento se encuentra en revisión y que en la brevedad enviarán sus comentarios.

La delegación de Chile, se refirió a la posibilidad de someter el mismo a la Red de Academia de Defensa del Consumidor del MERCOSUR para dar mayor solidez y legitimidad al texto, con sus posibles aportes o pareceres.

Las delegaciones coincidieron con la propuesta de la delegación de Chile.

1.2. Protección de Datos

La PPTP se refirió al último estado de situación informado por la delegación en la

reunión pasada. Al respecto acordó consultar sobre la situación del mismo y comunicar a las demás delegaciones.

1.3. Consumo Sustentable

La delegación de Uruguay informó sobre el estado de situación del Manual de Consumo Sustentable el cual fue revisado por el Ministerio de Economía y en este momento se ha puesto a consideración del coordinador del SGT N° 6 quien remitirá a los demás coordinadores para emitir sus comentarios y opiniones como expertos en el tema.

2. REGISTRO ESTADÍSTICO DE LOS SECTORES CON MÁS RECLAMOS DE CONSUMO MERCOSUR (UTECEM)

La PPTP se refirió a que la delegación de Uruguay ha remitido el correo solicitando los datos y el punto focal al cual remitir la información.

La delegación de Uruguay comentó que ya ha recibido los datos de Paraguay quedando a la espera de los datos de Argentina y Brasil, asimismo, comentó que ha enviado también a los Estados Asociados.

La delegación de Argentina comentó que enviará los datos en la brevedad.

La delegación de Chile comentó que se encuentra en proceso de recolección de los datos solicitados y que enviará los mismos ni bien consiga completarlos. Asimismo, consultó sobre la posibilidad de actualizar el manual para incluir tanto la fecha tanto de Perú como de Chile ya que cuando fue elaborado el Manual no estaban contemplados y consultó si las fechas tentativas establecidas siguen vigentes.

Al respecto, la delegación de Uruguay aclaró que ese cronograma fue elaborado al principio pero que ahora los datos que esperan son los datos del cierre del último ejercicio correspondientes al periodo de enero a diciembre de 2021, no teniendo un cronograma para el envío de esos datos a la SM y que ni bien tenga todos los datos estará remitiendo a las demás delegaciones el compilado para emitir comentarios.

La delegación de Perú comentó que ha pasado el documento al equipo económico para que remitan su parecer y poder remitir sus comentarios en la brevedad posible.

3. COMPENDIO NORMATIVO DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR EN EL MERCOSUR

La PPTP mencionó que se encuentran realizando ajustes al Compendio Normativo de Protección al Consumidor del MERCOSUR, conforme a las sugerencias realizadas por la delegación Argentina.

Asimismo, se refirió a algunas normas que fueron excluidas del Compendio por decisión de las delegaciones en su momento y que ameritan nueva revisión por parte de las delegaciones.

Las delegaciones intercambiaron comentarios y acordaron incluir la normativa con la aclaración de que no está incorporada a la fecha y elevar el documento a para consideración de la CCM. El compendio normativo consta como **Anexo IV**.

4. OTROS ASUNTOS

4.1 Informe Semestral sobre el Grado de Avance del Programa de Trabajo del período 2022

El CT N° 7 tomó nota de la existencia de la plataforma digital para elaborar Programas de Trabajo y sus respectivos informes en el Sistema de Información MERCOSUR (SIM).

En ese sentido, acordó gestionar el acceso al mismo, a través de la PPTP, con vistas a elaborar el próximo Informe Semestral del Grado de Avance del Programa de Trabajo del periodo del año en curso (Anexo III de la Dec. CMC N° 36/10).

Por otra parte, el CT N° 7 elaboró y elevó a consideración de la CCM el Informe Semestral sobre el Grado de Avance del Programa de Trabajo del Período 2022. El mismo consta como **Anexo V**.

4.2 Taller sobre perspectivas conductuales

La delegación de Chile se refirió a la organización del webinar previsto sobre perspectivas conductuales comentando que la idea es que sea una reunión cerrada para los coordinadores y sus principales colaboradores a nivel técnico, iniciando con una exposición corta abordando el tema a nivel de una perspectiva general para abrir luego el espacio de debate.

La PPTP se comprometió a propiciar el espacio y circular entre las delegaciones el enlace y horario correspondiente. La fecha tentativa del evento es el 03 de junio de 2022.

4.3 Reunión conjunta CCM-CT N° 7

Las delegaciones comentaron que han recibido la invitación para una reunión con la CCM a realizarse el próximo 26 de mayo, al respecto indicaron que el mismo es para tratar los temas pendientes del CT N° 7 ámbito de la CCM, entre los temas pendientes se encuentran los proyectos de Resolución "Protección al consumidor frente al sobreendeudamiento" y "Pacto empresarial MERCOSUR para la protección del consumidor en el entorno digital".

PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima Reunión Ordinaria del CT N° 7 "Defensa del Consumidor" será convocada oportunamente por la PPT.

ANEXOS

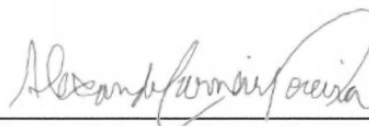
Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Digite o texto aqui

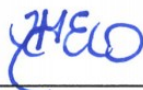
Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Compendio Normativo de Protección al Consumidor en el MERCOSUR
Anexo V	Informe Semestral sobre el Grado de Avance del Programa de Trabajo del Período 2022



Por la delegación de Argentina
Adrián Ganino



Por la delegación de Brasil
Alexandre Carneiro



Por la delegación de Paraguay
Juan Marcelo Estigarribia López



Por la delegación de Uruguay
Álvaro Fuentes



MERCOSUR/CT N° 7/ACTA N° 03/22



ACTA N° 03/22

PARTICIPACIÓN DE LOS ESTADOS ASOCIADOS AL MERCOSUR

Ayuda Memoria

Las delegaciones de Chile y Perú participaron en su condición de Estado Asociado, de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 18/04, de la CIV Reunión Ordinaria del Comité Técnico N° 7 "Defensa del Consumidor" (CT N° 7), bajo la modalidad de videoconferencia conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 "Reuniones por el Sistema de Videoconferencia", en el tratamiento de los siguientes temas de la agenda y manifestaron su acuerdo respecto al Acta.

Los temas tratados fueron:

1. AVANCES EN MANUALES EN ELABORACIÓN

1.1. Buenas prácticas en el Comercio

1.2. Protección de Datos

1.3. Consumo Sustentable

2. REGISTRO ESTADÍSTICO DE LOS SECTORES CON MÁS RECLAMOS DE CONSUMO MERCOSUR (UTECEM)

3. COMPENDIO NORMATIVO DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR EN EL MERCOSUR

4. OTROS ASUNTOS

4.1 Informe Semestral sobre el Grado de Avance del Programa de Trabajo del período 2022

4.2 Taller sobre perspectivas conductuales

4.3 Reunión conjunta CCM-CT N° 7

9
GHELO

Al

Por la delegación de Argentina
Adrián Ganino

Por la delegación de Brasil
Alexandre Carneiro

JMEL

Por la delegación de Paraguay
Juan Marcelo Estigarribia López

AF

Por la delegación de Uruguay
Álvaro Fuentes



Por la delegación de Chile
Daniela Gil

Por la delegación de Perú
Naghira Delgado